

ATE

Pará despachos de oficio de 3 ms



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. Francisco
Quiroga de los quejos en la festividad
del Sr. San Gregorio Papa en el mes de agosto
de este presente año de mil y seiscientos y sesenta
en su villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios

Libranca de
moneda de
370.

Don Juan de los Rios de la villa de Sevilla
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios

Libranca de
moneda de
1310 1/2

Don Juan de los Rios de la villa de Sevilla
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios

Por hora
de 175

Don Juan de los Rios de la villa de Sevilla
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios

Yo el Rey en virtud de lo que el Sr. Francisco
Quiroga de los quejos en la festividad
del Sr. San Gregorio Papa en el mes de agosto
de este presente año de mil y seiscientos y sesenta
en su villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios
de la villa de Sevilla en virtud de un poder
que me dio el Sr. Don Juan de los Rios

